



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

---

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 (once, cinco) horas del día 21 (veintiuno) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), de manera virtual, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2023, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e integrante propietaria; Maestro **JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO**, Director General de Programación y Presupuesto "C" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciada **MARTHA NOGUEDA HERNÁNDEZ**, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud, en suplencia de la Maestra Maricela Lecuona González, Abogada General de la Secretaría de Salud e integrante suplente; Licenciada **MARICELA CONTRERAS JULIÁN**, Directora de Área en la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública; por la Asamblea Consultiva: Licenciada **LILIANA AGUILAR LOMELÍ**, integrante propietaria; Maestro **SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN**, integrante propietario; Maestra **ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ**, integrante propietaria; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Doctor **JOSÉ CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y de la Maestra **MÓNICA ILIANA SÁNCHEZ ZARAGOZA**, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Comisariato del Sector Seguridad Nacional de la Secretaría de la Función Pública.

-----  
Maestro **FERNANDO JESÚS MOLINAR BUSTOS**, Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno en funciones de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----

En calidad de invitados asistieron la Licenciada Paola Aidée López Barrera en suplencia de la Maestra **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; el Licenciado **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; Licenciada **FRANCIA JOCELYN SÁNCHEZ MAY**, Directora General de Atención y Acompañamiento; Maestra **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO**; Titular de la Unidad de Igualdad de Género; C. **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica; y el Arquitecto **ALAN RIOS CRUZ**, Director de Comunicación Social, todos de la CEAV.-----

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin of the page.



**1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----**

En uso de la palabra el Licenciado **Félix Santana Ángeles** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno. -----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal con una asistencia de 8 integrantes, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

El Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura del Orden del Día propuesto, el cual fue enviado con anterioridad. -----

Al no registrarse temas ni comentarios adicionales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la Ley General de Víctimas; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día, aprobándose el siguiente: -----

**ACUERDO CEAV/JG/2023/PRIMERA-SE/01.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

**4. ACREDITACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS SUPLENTE-----**

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** comentó a la Junta de Gobierno que se recibió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual informan sobre la designación de sus integrantes suplentes. En representación del Doctor Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público, fungirán indistintamente como sus suplentes el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón, titular de la Subsecretaría de Egresos, y el Maestro Jorge David Esquinca Anchondo, Director General de Programación y Presupuesto C, quien se encuentra presente en la sesión. -----

El Presidente Licenciado **Félix Santana Ángeles** dio la bienvenida al Maestro Jorge David Esquinca Anchondo y agradeció su presencia. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the left margin.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin.]*

*[Handwritten signature in purple ink at the bottom center.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom right.]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, al no haber comentarios, con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas; 5 y 10 fracciones V, VI, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno la acreditación de los nombramientos de los integrantes suplentes de la Secretaría de Hacienda ante la Junta de Gobierno, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

**ACUERDO CEAV/JG/2023/PRIMERA-SE/02.-** La Junta de Gobierno toma conocimiento de la acreditación del nombramiento del Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, como integrante suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante la Junta de Gobierno de la CEAV y se instruye para que el nombramiento sea inscrito en el REPODE.-----

El Presidente pidió al prosecretario, Maestro Fernando Jesús Molinar Bustos continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----**

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** informó que el siguiente punto del Orden del Día correspondía a la Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que cedió el uso de la palabra a la Comisionada Martha Yuriria Rodríguez Estrada.-----

En el uso de la voz, la Licenciada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** antes de iniciar con la exposición, le dio la bienvenida al Maestro Jorge Esquinca, con la certeza de que apoyará en la Junta de Gobierno de la CEAV con todas las capacidades que refleja su currícula, sobre todo en los aportes que ha hecho en las diversas instancias de la Administración Pública en las que se ha desempeñado. -----

Recordó que la CEAV es una institución descentralizada que tiene dos funciones: la implementación de la política pública a nivel nacional a favor de las víctimas, así como garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos del fuero federal, por ello brinda servicios de atención, acompañamiento y vinculación a víctimas del delito y también otorga recursos económicos de manera directa las víctimas en términos de la Ley General de Víctimas con la finalidad de ayudar a sopesar el proceso que están viviendo, los hechos delictivos y las afectaciones que tienen en su proyecto de vida. -----

Comentó que para el ejercicio 2023 se otorgó a la CEAV un monto para el pago por concepto de medidas de ayuda, asistencia y reparación; y para mayo del mismo año, los recursos se vieron agotados y derivado de las dinámicas de solicitudes de pago recibidas ya sea por órganos jurisdiccionales o por la

Handwritten signatures and initials in blue, black, and pink ink, located on the right margin of the page.



**CEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Comisión Nacional de Derechos Humanos se han solicitado ampliaciones líquidas al presupuesto asignado. -----

Para el 2024 se estimó en el anteproyecto de Presupuesto que la Comisión Ejecutiva perciba un monto mayor al presupuesto aprobado en el ejercicio 2023. Con ello se prevé garantizar una adecuada atención a más de 35 mil 852 víctimas del fuero federal, que se acompañan desde la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a partir de más de 320 personas operativas que están en terreno y en campo. -----

Añadió también, que se espera dar cumplimiento a las instrucciones judiciales para el pago de reparación y otorgamiento de medidas de alimentación y alojamiento a más de 4 mil 500 familias víctimas de un delito o violaciones a sus derechos humanos. -----

La Comisionada comentó que el anteproyecto contempla el otorgamiento de servicios directamente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través de sus Centros de Atención Integral a Víctimas, que a la fecha cuenta con 32 oficinas y tres subsedes, referente a servicios de atención y acompañamiento de manera multidisciplinaria, como atención psicológica, servicios médicos y acciones de trabajo social, lo cual permite que las víctimas cuenten con redes de apoyo que las fortalezcan en su búsqueda de justicia.-----

Detalló la manera y el número de personas que realizan las actividades operativas y de especialización, así como de trabajo administrativo y las acciones de los servicios de orientación, asesoría, representación y acompañamiento legal en el fuero federal. -----

Resaltó el tema del cumplimiento de la recomendación 98VG/2023 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el cumplimiento establecido a nivel presidencial por parte de la Comisión para el esclarecimiento de los hechos y de las violaciones a derechos humanos cometidas en el periodo de 1960 a 1990, en donde se exige al gobierno mexicano de manera general el pago de reparación del daño a las víctimas reconocidas en esta recomendación. -----

Agregó que dentro de la proyección de presupuesto se estimó la cantidad para cumplir con el compromiso presidencial, así como la recomendación antes mencionada y aclaró que se solicitará solamente de manera excepcional. Es decir, este presupuesto no es de manera continua. -----

También, señaló que se está contemplando el pago de resoluciones colectivas de medidas de ayuda, reparación integral del daño y compensación subsidiaria, incluyendo resoluciones como el caso de ABC, Ayotzinapa, entre otros casos de impacto nacional o que fueron generados por instrucciones presidenciales. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]*

*[Handwritten mark or signature in purple ink at the bottom center]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Y, por último, el pago de recursos de ayuda para pago a víctimas ya sea de gastos médicos, gastos funerarios y atención psicológica especializada. -----

Asimismo, informó que el 6 por ciento de la solicitud está destinado para servicios personales, es decir, sueldos, salarios y prestaciones de las personas que laboran en la CEAV; 7.1 por ciento para los gastos de operación, materiales, suministros y servicios en general. Lo que quiere decir que se mantienen los principios de austeridad establecidos dentro de este gobierno. -----

Indicó que el 86.5 por ciento tiene que ver con las transferencias o el pago a los servicios que se realizan directamente a las víctimas del delito. -----

Por último, comentó que se buscó que fuera un presupuesto igualitario que fortaleciera no solamente a las víctimas, sino a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

En su oportunidad el Doctor **José Castelazo de los Ángeles** consideró que no se trataba de un problema matemático o económico, sino de derechos humanos. Preguntó a qué estados de la república está destinado el 80 por ciento del presupuesto, porque la mayor parte del gasto de la CEAV es mínima con respecto a los miles de millones de pesos que están en el Anteproyecto 2024. -----

Comentó que, para algunas personas, la CEAV se convierte en un espacio en donde suponen pueden obtener recursos, si pueden demostrar que son víctimas.

Señaló que, aunque la presentación de la Comisionada fue muy explícita en toda la justificación del presupuesto, al Órgano Interno de Control le gustaría saber la posición de la Secretaría de Hacienda al respecto y, sobre todo, tener información hacia dónde van los recursos, a qué estados, municipios y a qué tipo de víctimas se apoya. -----

El Maestro **Jorge David Esquinca Anchondo** expresó que la Secretaría de Hacienda tomaría conocimiento de la solicitud y de lo aprobado en el seno de la CEAV. Sin embargo, estaría sujeto a los trabajos que se están realizando para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 y que también está sujeto a lo que se autorice en la Cámara de Diputados. -----

Añadió que se observa en el anteproyecto que los Capítulos 1000, 2000 y 3000 van de acuerdo con las necesidades que han manifestado dentro de la Comisión y que están sujetos a la Ley de Austeridad y, sobre todo, el uso eficiente de los recursos. -----

Comentó que dentro del presupuesto 2023, si bien se había hecho un anteproyecto, el monto aprobado fue sustancialmente menor. Ahora, las nuevas solicitudes durante 2023 se han hecho con una lógica de ampliaciones líquidas.

*(Handwritten signatures and initials in blue, purple, and pink ink on the right margin)*



**CEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Lo anterior, por el trabajo que se hace junto con la Comisión de ir determinando los montos que se van solicitando mes con mes; y probablemente se tenga que hacer algo similar para el 2024. -----

Señaló que se están solicitando recursos dentro del Capítulo 5000, pero a la fecha no se tiene algún registro en la cartera de inversión que permita incorporar esos recursos y no se ve tampoco reflejado en el mecanismo de planeación que se presentó hace algunos meses por la Comisión. Entonces, dijo que se debe determinar, revisar al interior y, sobre todo, tomar en cuenta los propios tiempos establecidos para la integración del presupuesto 2024. -----

La Comisaria Licenciada **Mónica Iliana Sánchez Zaragoza** retomó el análisis del doctor Castelazo y lo expresado desde la Secretaría de Hacienda, y consideró que el ejercicio que presentó la Comisionada, lo que busca es planear de manera ordenada y adecuada las necesidades que tiene la CEAV. -----

Indicó que es conocido que existen restricciones en términos presupuestales, pero consideró que este ejercicio es importante porque la CEAV está viendo todas las necesidades en términos de una mejor planeación, un mejor ordenamiento del gasto y evitar, de alguna manera, las inyecciones líquidas que hace la Secretaría de Hacienda. -----

Señaló que la suma de las voluntades ayudará mucho a que la CEAV cuente con un presupuesto, que permita continuar con la atención a las víctimas, que es una prioridad para este gobierno. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agradeció al Maestro Esquinca, de la Secretaría de Hacienda, quien ha estado trabajando de la mano con el equipo de Finanzas y ha orientado con relación al Capítulo 5000 en lo que tiene que ver con el tema de bienes inmuebles. -----

Al Doctor Castelazo le respondió que, si bien es cierto dentro de la Comisión Ejecutiva, no existe la posibilidad de decir en qué cantidades o qué recursos se destinan a cada entidad de la República Mexicana, sí se puede comentar sobre ciertos tipos de recursos que se dan de manera específica a las personas que se les otorga la calidad de víctima por parte de una autoridad judicial o ministerial; informó que los estados de Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Nuevo León, Tlaxcala, Baja California Sur, Durango, Jalisco, Michoacán y Estado de México son las entidades que registran en mayor medida a víctimas. -----

Asimismo, informó que Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Baja California, Sinaloa, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, la Ciudad de México y Veracruz son quienes más realizan solicitudes de traslados, en los que hay víctimas que se les pagó por hospedaje, alimentación, transporte aéreo o terrestre en la institución. Lo anterior



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

quiere decir que sí se tienen mapeados en dónde son recurrentes o reiterativas este tipo de solicitudes. -----

Por lo que hace a los pagos de reparación por compensación o reparación del daño, dio a conocer que lo primero que se solicita es que la institución directamente señalada como responsable asuma el pago de la reparación, y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas solamente realice la opinión técnica del pago correspondiente. -----

Sin embargo, se tienen solicitudes de reparación del daño atrasadas que se están judicializado y el trabajo que se realiza con el maestro Jorge Esquinca es explicar la necesidad de las ampliaciones líquidas para el pago, porque están bajo una instrucción judicial. -----

Por último, dijo que con las proyecciones se busca cubrir todos los pagos relacionados con el caso ABC, comenzar con el pago de reparación en el caso de Ayotzinapa y varios pagos que vienen por instrucción judicial proyectados por el área de Asuntos Jurídicos que tienen que ver con el albergue de mamá Rosa y casos relacionados con personas desaparecidas. -----

El Presidente **Félix Santana Ángeles** solicitó al equipo técnico de la CEAV realizar una revisión puntual con respecto a la distribución como lo pidió el Doctor Castelazo, para tener el conocimiento contextual y gráfico de ser posible, que ayude a entender cómo se están utilizando los recursos públicos. -----

El Doctor **José Castelazo de los Ángeles** expresó que se debe estar muy atentos, pues 2024 es un año electoral y existen focos en aquellos estados donde paralelamente serán electos gobernadores, congresos locales y algunos municipios que son coincidentes con la elección presidencial. -----

Comentó que el gasto de los primeros dos trimestres es muy importante, y que la Secretaría de Hacienda tiene la facultad de abrir o cerrar la llave, y al ser año electoral se debe cuidar en ese periodo el gasto público. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agradeció la participación del Doctor Castelazo y agregó que una de las cosas que se ha tratado de hacer, en época electoral, sin afectar al presupuesto es emitir de manera bimestral las medidas de pago mensual por concepto de alimentación y alojamiento, para garantizar que no estén involucradas con el tema electoral. -----

Agregó que, aunque se entiende el tema de las elecciones, uno de los elementos que se ha priorizado es que se atienden y acompañan directamente a víctimas de alguna violación a sus derechos humanos o alguna víctima del delito. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue, black, and pink ink along the right margin of the page.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink at the bottom of the page.]*



Resaltó que, en el anteproyecto de presupuesto, el más grande rubro es para el pago de víctimas y tiene contempladas de manera cuidadosa y observable, priorizar o contemplar aquellos casos en donde hay una instrucción judicial, que en un futuro proyectivamente obliga a pagar una reparación del daño. Resaltó la experiencia de colaboración con la Secretaría de Hacienda, que además de acompañar a la CEAV, ha otorgado asistencia técnica.-----

Señaló que los casos que tienen que ver con violaciones a derechos humanos durante el periodo conocido como Guerra Sucia, no solamente está atendiendo a una recomendación de la CNDH, sino también a la Comisión de la Verdad, que es de carácter presidencial y en donde se incluye una serie de autoridades de prácticamente todo el Estado mexicano.-----

En cuanto a la solicitud del Presidente Félix Santana para tener el conocimiento gráfico que ayude a entender cómo se están utilizando los recursos públicos, presentó una infografía, a la cual se podría agregar una segunda etapa.-----

Por último, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** realizó algunas anotaciones, la primera desde la perspectiva y visión del Subsecretario Encinas; y subrayó que la discusión del presupuesto se trata una definición netamente política, hacia dónde se van a utilizar los recursos y el tener un compromiso para atender una deuda histórica, ética y política de más de 50 años.-----

Consideró que es fundamental contar con un aliado estratégico, como el maestro Jorge Esquinca, que además de ser buen técnico, tiene toda la información sensible para poder hacer el planteamiento de por qué el tamaño de este presupuesto en las condiciones que se está presentando.-----

Resaltó que el 87 por ciento del presupuesto es para atender a más de 35 mil 852 víctimas y agregó que de eso se trata al final del día. No es un análisis solamente técnico, sino también tiene que ver con la visión de lo que significa la Cuarta Transformación.-----

Agradeció al Maestro Esquinca que pueda involucrarse y defender con estos argumentos y sensibilidades el anteproyecto; y se aspira a que en el corto plazo no haya necesidad de instituciones donde se tenga que atender la herencia más dolorosa que el viejo régimen ha dado.-----

Al no haber comentarios adicionales, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** sometió a votación el Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la CEAV, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:-----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

---

**CEAV/JG/2023/PRIMERA-SE/03.-** La Junta de Gobierno, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento; artículo 5 fracción II inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2024, mismo que queda sujeto al techo presupuestario y disposiciones que dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la H. Cámara de Diputados. -----

**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció a las y los integrantes su presencia y en virtud de que se agotaron los puntos del orden del día, procedió a la clausura de los trabajos. -----

Siendo las 11:44 horas del día 21 de julio de 2023 declaró clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma. -----

*[Handwritten signatures in blue, purple, green, and pink ink, arranged vertically on the right side of the page.]*

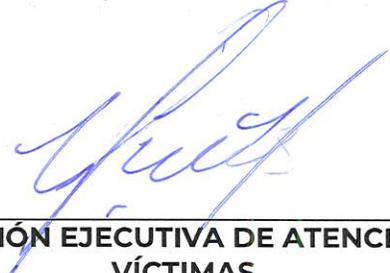
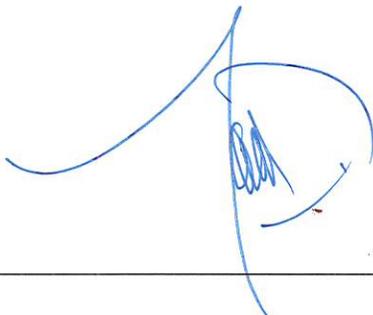
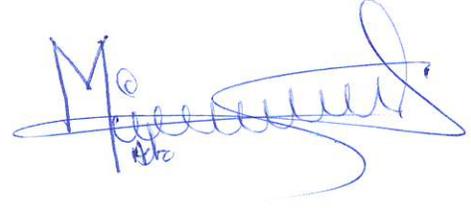


**CEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 21 de julio de 2023.**

	
<p><b>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b> Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos  Presidente</p>	<p><b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva  Integrante propietaria</p>
	
<p><b>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b> Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo Director General de Programación y Presupuesto "C"  Integrante Suplente</p>	<p><b>SECRETARÍA DE SALUD</b> Lic. Martha Noguera Hernández Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud  Integrante Suplente</p>

cy

Handwritten marks in blue and pink ink on the left margin.

Handwritten marks in blue and green ink on the right margin.

Handwritten marks in blue and purple ink at the bottom left.

Handwritten mark in purple ink at the bottom center.

Handwritten marks in blue and purple ink at the bottom right.



**CEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 21 de julio de 2023.**

	
<p><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b> Lic. Maricela Contreras Julián Directora de Área en la Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Integrante Suplente</p>	<p><b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. Fernando J. Molinar Bustos Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación</p> <p>Pro Secretario</p>
	
<p><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b> Dr. José Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</p> <p>Órgano de Vigilancia</p>	<p><b>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b> Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Comisariato del Sector Seguridad Nacional</p> <p>Órgano de Vigilancia</p>

Handwritten notes and signatures in blue and green ink on the right margin, including initials and checkmarks.

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink at the bottom right of the page.

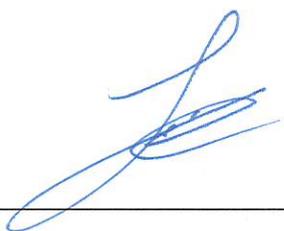
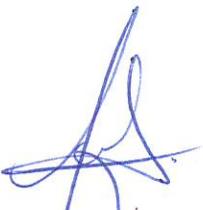
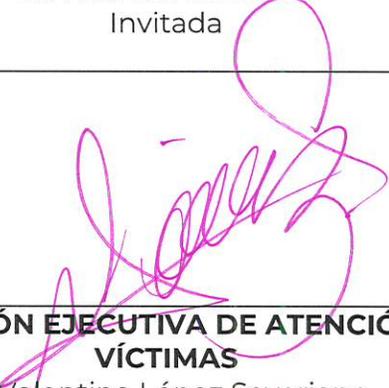
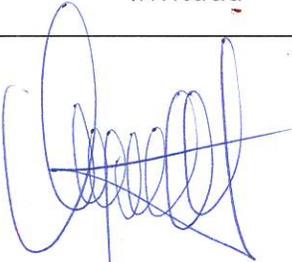


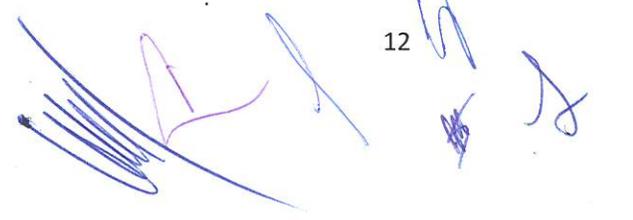
**CEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

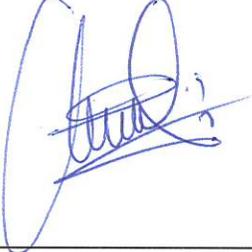
**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 21 de julio de 2023.**

	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Lic. Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Lic. Paola Aidée López Barrera Directora de Área en la Dirección General de Asuntos Jurídicos Invitada
	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Lic. Francia Jocelyn Sánchez May Directora General de Atención y Acompañamiento Invitada	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada
	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtra. Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo Titular de la Unidad de Igualdad de Género Invitada	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Arq. Alan Rios Cruz Director de Comunicación Social Invitado





**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 21 de julio de 2023.**

	
<p><b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Lic. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche. REDMYH, A.C.  Integrante Propietaria</p>	<p><b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Mtro. Simón Alejandro Hernández León Universidad Iberoamericana  Integrante Propietario</p>
	
<p><b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Mtra. Alejandra M. Cartagena López ITESO  Integrante Propietaria</p>	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and a large signature at the bottom right.